



# Relato de una experiencia de formación en derechos humanos para las universidades públicas: apuestas y desafíos

**AUTOR/A/ES:**

Díaz Rojo, María Florencia,  
De Pauw, Clotilde,  
Saguas, Rodrigo.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

mariaflorenciadiazrojo@gmail.com

**INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:**

Universidad Nacional de Rosario  
Facultad de Ciencia Política y RRII

## **PALABRAS CLAVE**

Transversalización de los derechos humanos, trabajo interinstitucional, dispositivos de formación, curricularización

## **PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN**

La experiencia que aquí compartimos se encuadra en una propuesta mayor, como lo es el trabajo conjunto entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH) y la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN (RIDDHH) que se viene desarrollando desde el 2020 en pos de configurar un proceso de formación “en” y “para” una Educación en Derechos Humanos al interior de las Universidades Públicas, con el propósito de ir caminando hacia la curricularización de este campo de saberes y prácticas.

En este espacio pretendemos compartir algunos rasgos de la Propuesta de Formación y los dispositivos pedagógicos que configuramos, de manera colectiva, entre el equipo coordinador del CampusDH y el de la RIDDHH para poder llevar adelante el “Seminario de Posgrado: Derechos Humanos, Fundamentos y Perspectivas” en su edición 2021 y 2022.

Dicho Seminario tiene como propósito “ofrecer una formación básica en materia de derechos humanos para las comunidades universitarias de todo el país, a fin de implementar un marco de referencia común a partir del cual generar las condiciones para transversalizar la perspectiva de derechos humanos, tanto en las prácticas pedagógicas de los diferentes campos del saber, como las de investigación y las de trabajo territorial (extensión universitaria)”.

Sostenidos en la experiencia de la SDH y en las necesidades de la RIDDHH se configuró un Trayecto de Formación en el que subyacen como supuestos de base:

- a. la necesidad de “construir un marco común en torno a los “Fundamentos y Perspectivas en torno a los Derechos Humanos” desde donde se posicionan tanto la SDH como la RIDDHH;
- b. la capacidad de cobijar las experiencias y saberes significativamente heterogéneos y múltiples de los/as docentes universitarios/as y escuelas preuniversitarias que ejercen sus prácticas en diversos campos del saber;
- c. el interés por dialectizar el saber más sistemático acerca de la Educación en Derechos Humanos y los saberes y prácticas pedagógicas, territoriales o investigativas de las/os participantes, siendo capaz de con-moverlas hacia una reflexión teorizada;
- d. la apertura a la producción de saberes y prácticas desde el centro mismo de las Universidades y para ellas;
- e. la presentación de la propuesta como un proceso de trabajo que contemple las condiciones de posibilidad que estos tiempos de pandemia y pospandemia han generado de sobrecarga, intensificación laboral, malestares personales y sociales en las/os participantes y en las instituciones;
- f. el interés en achicar las diferencias interinstitucionales, intergeneracionales, interdisciplinarias y, fundamentalmente, las distancias entre lo presencial y lo virtual para hacer de éste un espacio abierto y amable que pudiese cobijar a todas/os/es.

En suma, una preocupación central fue/es cómo hacer para ofrecer una arquitectura formativa que habrá huellas para configurar un posible mundo compartido en términos de por qué, para qué y qué enseñar en torno a los derechos humanos en las Universidades públicas, como posicionamiento ético-político en la formación de ciudadanías universitarias sustantivas y críticas.

### **PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS**

Para el Desarrollo de la formación consensuamos un Programa que fuera capaz de recuperar los saberes y experiencias desplegadas desde el CampusDH de la SDH de la Nación y las ne-

cesidades detectadas desde la RIDDHH. En el mismo se articularon dialécticamente cuatro núcleos de sentido: en el primer módulo se ofrece una introducción general a los Derechos Humanos y los principios de igualdad y no discriminación. En el segundo se abordan los procesos de institucionalización de los derechos humanos, haciendo foco en las luchas por su defensa y ampliación y sus dimensiones ética-política-jurídica. En el tercero se problematizan las prácticas sociales e institucionales discriminatorias y el lugar de las Universidades en la formación de ciudadanías sustantivas y críticas. En el cuarto Módulo se aborda la educación en y para los derechos humanos como parte integrante del derecho a la educación y como una responsabilidad ético-política de las instituciones universitarias. En el presente año se agregó, en convenio con CONADU, un quinto Módulo en el que se aborda el estudio de las Universidades Públicas como territorio de derechos y se reflexiona acerca de las condiciones de vida y de trabajo docente y su relación con la defensa y ampliación del Derecho a la Educación Superior y la Educación superior como Derecho.

A partir de estos, diseñamos un dispositivo pedagógico que implique lecturas críticas situadas y que invita a reflexionar acerca de las ausencias y presencias de los DDHH en las prácticas institucionales.

Las mediaciones pedagógicas que se ponen a rodar son las siguientes:

La bibliografía, a partir de la cual nos proponemos ofrecer un corpus de textos que permita a cada participante configurarse en un/a destinatario/a singular y, a la vez, colectivo de un saber que fuese “su saber”, en términos de deseos e interpelaciones de sus prácticas cotidianas y la de las instituciones en las que se inscriben.

Los Foros de Debate, donde la teoría habilita el intercambio, la reflexión y el análisis de diversas situaciones problemáticas capaces de interrogar los saberes de experiencia de las/os docentes y las memorias institucionales de las que son parte.

Los Diarios de Viaje en los que, a modo de bitácoras, los/las participantes volvían sobre sus prácticas o la vida institucional para explorar allí lo que se vive y lo que se hace en materia de derechos humanos, con todos los avances en este campo, pero también con todas las ausencias y las contradicciones.

Los Cuestionarios a través de los cuales los/as participantes van evaluándose a sí mismos/as en las apropiaciones conceptuales que logran realizar.

El trabajo de integración final para realizar una síntesis integradora y poner a rodar proposiciones, líneas de acción que les permitan revisar sus propuestas pedagógicas e incorporar en ellas contenidos de DDHH.

Esta experiencia nos deja como desafíos diseñar estrategias articuladas para que aquellos/as que deciden formarse para educar en clave de derechos, puedan traducir sus saberes en propuestas pedagógicas concretas. Al tiempo que, en el marco de esa articulación y diálogo de saberes, la RIDDHH acompañe los procesos de curricularización de los DDHH transformando las prácticas cotidianas, donde sin descuidar la dimensión formativa y profesional, la universidad no pierda su principal potencialidad crítica y política.

### **BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA**

Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN (RIDDHH) <https://riddhh.cin.edu.ar/>

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (SDH) <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos>